

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2.025 “ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA EL MDN”, CON REGISTRO DE ID N° 461148 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Asunción, 9 de abril de 2.025

VISTO: El informe de evaluación de fecha 10 de abril del corriente, elevada por el comité de evaluación de ofertas nombrado por Resolución Administrativa N° 73 de fecha 04 de abril del corriente; y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se recomienda la aprobación y adjudicación del Llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2.025 “ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA EL MDN”, CON REGISTRO DE ID N° 461148 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.025;

Que, la Ley N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” en su Artículo 55 “Adjudicación”, establece cuanto sigue: *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigida”.*

Qué, el Artículo 40 de la Ley N° 216/1.993 de “Organización de las Fuerzas Armadas de la Nación”, expresa: el desempeño de las funciones administrativas de las Fuerzas Armadas de la Nación corresponde al Ministerio de Defensa Nacional; en concordancia con el Artículo 2 del Decreto N° 1.726/2.014 del 03 de junio de 2.014 “POR LA CUAL SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL”, en su Artículo 5 dispone: El Ministro de Defensa Nacional es la Máxima Autoridad Superior del Ministerio y le compete al mismo la dirección de su funcionamiento, conforme con lo prescrito en la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y el presente Decreto.

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,



POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2.025 “ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA EL MDN”, CON REGISTRO DE ID N° 461148 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

**EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
RESUELVE**

1º.- ADJUDICAR el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2.025 “ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHOS PARA EL MDN”, CON REGISTRO DE ID N° 461148 CORRESPONDIENTE A LA UAF N° 2 – ADMINISTRACIÓN CENTRAL – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL a las siguientes empresas:

- **PARAGUAY INSUMOS.COM. S.A. con RUC N° 80096504-3** en los siguientes Lotes:
 - Lote N° 1 por un monto total de Gs. 580.000 (guaraníes quinientos ochenta mil) IVA incluido.
 - Lote N° 2 por un monto total de Gs. 3.432.000 (guaraníes tres millones cuatrocientos treinta y dos mil) IVA incluido.
 - Lote N° 4 por un monto total de Gs. 362.500 (guaraníes trescientos sesenta y dos mil quinientos) IVA incluido.
 - Lote N° 6 por un monto total de Gs. 1.350.000 (guaraníes un millón trescientos cincuenta mil) IVA incluido.
- **OFFICE COMPU S.A. con RUC N° 80013316-1** en el Lote N° 3 por un monto total de Gs. 4.405.600 (guaraníes cuatro millones cuatrocientos cinco mil seiscientos).
- **DATA SYSTEMS con RUC N° 80013889-9** en el Lote N° 5 por un monto total de Gs. 6.414.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos catorce mil).

2º.- DESIGNAR como administradora del presente contrato a la CAP INT ROSSANA VELAZQUEZ VARGAS.

3º.- IMPUTAR la presente erogación al siguiente Objeto del Gasto 342 – “ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES”.

4º.- REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.



(FDO): GRAL-EJ (R) ÓSCAR LUIS GONZALEZ CAÑETE
MINISTRO